

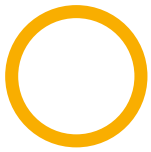
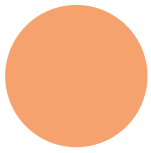
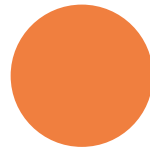
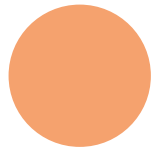
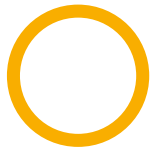


DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

INFORME ANUAL 20

Derechos humanos de niños,
niñas y adolescentes en Chile

21



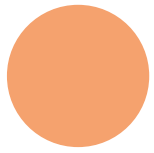
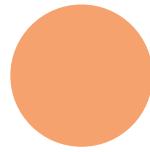
PRIMERA PARTE

CUENTA PÚBLICA

Presentación

Esta primera parte del Informe Anual contiene cuatro capítulos. En primer lugar, se presenta la Defensoría de la Niñez, su orgánica, objetivos y el foco de su quehacer, de acuerdo a su Plan Estratégico 2018–2023. Luego, se aborda la gestión institucional entre el 29 de junio de 2020 y el 29 de junio de 2021 en sus distintos procesos estratégicos, y se presentan las acciones desplegadas por las sedes macrozonales en temáticas específicas vinculadas con la niñez y adolescencia, como la migración, campamentos gitanos, ruralidad, pueblo mapuche e identidad de género. Al finalizar, en el cuarto capítulo de esta primera parte, se presentan los desafíos tras el tercer año de funcionamiento de la institución.

Los textos de referencia de citas podrán ser encontrados al final de esta parte.



Capítulo **4** DESAFÍOS



Carlos Molina Barriga

Presentación

A continuación, se presentan los desafíos que la Defensoría de la Niñez ha identificado para el periodo anual que le sigue. Estos desafíos dicen relación con tres aspectos relacionados con la consolidación institucional; aquellos derivados del contexto político y de la implementación de una nueva institucionalidad de la niñez y adolescencia, y desafíos temáticos respecto de la población prioritaria de niños, niñas y adolescentes.

Desafíos de la Defensoría de la Niñez para el próximo periodo

Habiéndose cumplido tres años desde que la Defensoría de la Niñez inició sus funciones, los desafíos que se presentan continúan siendo múltiples. Tal como se aprecia a lo largo de este informe anual, las brechas existentes son transversales, tanto en las temáticas propias de la niñez y la adolescencia, en tanto grupo prioritario de la población, como en aquellos ámbitos que inciden en sus condiciones de vida y que son de un alcance mucho más amplio y que la sociedad chilena debe enfrentar.

Plantear desafíos implica realizar un ejercicio que identifique aspectos prioritarios, y el deber de dejar de lado otras necesidades o brechas que, si bien no necesariamente son urgentes, sí son importantes y deben ser resueltas. La Defensoría de la Niñez ha realizado este ejercicio durante sus tres años de funcionamiento, debiendo priorizar las múltiples necesidades de temas que abordar, pero considerando aquellas restricciones, no solo presupuestarias, sino también burocráticas, ideológicas e incluso, políticas. En este análisis, y al considerar que no existen derechos humanos más importantes que otros, se complejiza aún más esta priorización, que, por otra parte, no es estática, sino que debe analizarse de manera permanente. Sin embargo, tener a la vista las necesidades y las restricciones, obliga a considerar criterios de factibilidad y alcance, además de criterios de importancia y urgencia.

En este contexto, para un nuevo año de trabajo del equipo de la Defensoría de la Niñez, se plantean desafíos institucionales, incluyendo en esta categoría aquellos que deben ser abordados de manera interna, con el objeto de cumplir eficiente y oportunamente las funciones de la institución. Los desafíos institucionales son intrínsecos de cualquier organización que debe priorizar sus metodologías de trabajo, buscando cumplir con el mandato y, al mismo tiempo, respetar la calidad de vida laboral y familiar de sus funcionarios y funcionarias.

También, se plantean desafíos de contexto que, a la luz de la coyuntura, son aspectos que deben ser considerados a la hora de plantearse una hoja de ruta institucional. Estos corresponden a la implementación de un nuevo gobierno que liderará el Poder Ejecutivo, que deberá asumir el abordaje de las consecuencias de las crisis social y sanitaria, ámbito que resulta fundamental para subsanar las carencias existentes en niñez y adolescencia.

Se plantean, además, desafíos temáticos, que guiarán la hoja de ruta de tales urgencias y temáticas que han sido postergadas y que deben ser consideradas como una prioridad, no solo para la Defensoría de la Niñez, sino también para todas las instituciones que se vinculan con niños, niñas y adolescentes en Chile.

Figura N° 22: Desafíos de la Defensoría de la Niñez

Fuente: Elaboración propia.

1. DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Pertinencia de los contenidos y productos

El trabajo de la Defensoría de la Niñez y los productos que genera, deben contar con una focalización fácilmente identificable al momento de plantearse las actividades asociadas. Por ejemplo, en todas aquellas acciones relacionadas con la promoción y difusión de derechos de niños, niñas y adolescentes que involucran múltiples actividades, campañas e instrumentos, resulta necesario que su diseño, elaboración y posterior ejecución contemple la necesidad de generar productos que tengan un destinatario o público concreto, como las niñas y los niños de ciertos rangos de edades, adolescentes, adultos que se encuentran a su cuidado, personas que desarrollan determinadas funciones en específico (funcionarios del Sistema de Protección de la Niñez, de los Órganos del Sistema de Justicia, de Funcionarios Públicos de la Administración), entre otros.

La falta de especificidad del contenido producido considerando sus destinatarios disminuye la efectividad de este, comprometiendo el impacto de las iniciativas desarrolladas. La identificación o segmentación de los destinatarios del contenido institucional, a la hora de planificar las actividades de promoción y difusión de derechos, permitirá distribuir de manera equitativa los recursos y desarrollar iniciativas para abordar la totalidad de destinatarios de interés en un periodo en específico. De esta forma, para cada grupo se podrán definir objetivos de comunicación a corto, mediano y largo plazo, que estarán alineados con los objetivos y definiciones estratégicas de la institución.

Esta segmentación permitirá, a su vez, definir los mensajes y contenidos que se quiere brindar a cada grupo, conjuntamente con definir una forma de transmitir que sea más adecuada a las características de cada uno, eligiendo así las herramientas técnicas y comunicacionales pertinentes para el otorgamiento de contenidos, lo cual permitirá acercarse al cambio cultural que propicie el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

Consolidar la identidad institucional

Las restricciones impuestas por la crisis social y sanitaria han impedido ejecutar por completo una estrategia de construcción de identidad institucional. El proceso de implementación de la Defensoría de la Niñez, como nueva institucionalidad autónoma en materia de derechos humanos, se vio seriamente dificultado por las restricciones y contingencias derivadas de la crisis social y sanitaria que afecta al país.

El aumento explosivo de denuncias durante el estallido social, el trabajo a distancia, las complejidades a las que se vio sometida la instalación de sedes regionales y la interrupción del desarrollo de procesos internos, orientados al mejoramiento de la gestión de personas, supone un reto mayor y a la vez una urgencia en la adopción de acciones destinadas a superar las dificultades surgidas, como condición necesaria para abordar el desafío de la consolidación institucional. Dar continuidad y prioridad al desarrollo de la identidad institucional supone necesariamente evaluar, por una parte, el diseño y la implementación de la estrategia en lo que va de vigencia del servicio y, por otra, analizar la percepción y el posicionamiento institucional, a través de la realización de una encuesta o estudio de opinión externo.

Este doble abordaje aportará elementos para rescatar aspectos valiosos desarrollados en los tres primeros años de vigencia de la institución, para potenciarlos, pero también para identificar brechas y ámbitos de mejora entre las definiciones estratégicas y la valoración ciudadana respecto a la identidad institucional.

Lo anterior se llevará a cabo en consideración a los resultados de las instancias participativas desarrolladas al interior de la institución, a propósito de la actualización del Plan Estratégico 2018-2023, que debe tener como consecuencia la generación de acciones que mitiguen los rezagos que la contingencia ha generado a los procesos orientados a la gestión de personas al interior de la organización, entendiendo ello como una condición de base necesaria para avanzar hacia la consolidación pretendida.

Mejorar el nivel de adhesión y respuesta a los requerimientos y recomendaciones institucionales

Tal como se expone en el capítulo seis, dedicado a la función pública, existe un bajo cumplimiento, por parte de los poderes y órganos del Estado, de los requerimientos y recomendaciones realizadas por la Defensoría de la Niñez. La elaboración de recomendaciones es un producto de carácter estratégico para la institución y en ella se depositan altas expectativas de producir mejoras e impactos en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que viven

en Chile y que, por incumplimientos o deficiencias en la labor del Estado, ven vulnerados sus derechos con regularidad.

Sin perjuicio de que la responsabilidad de cumplir las recomendaciones y requerimientos que lleva a cabo la Defensoría de la Niñez corresponde a los poderes y órganos del Estado, se plantea como desafío la construcción de una estrategia institucional orientada a generar mayor adhesión y un mejor porcentaje de cumplimiento de ellas.

La generación de instancias de trabajo colaborativo, que socialicen y expliquen las recomendaciones, conocer la visión de las instituciones y las dificultades que tienen para cumplirlas, buscar en las diferentes reparticiones aliados estratégicos interesados en maximizar el cumplimiento de ellas, son algunas de las posibles estrategias, destinadas a aumentar el impacto del trabajo institucional en favor de la niñez y adolescencia.

Del mismo modo, cabe señalar que la realidad institucional (desde el punto de vista de su dotación y recursos) complejiza en exceso la posibilidad de dar seguimiento a la totalidad de las recomendaciones efectuadas. Por ello, el desarrollo de estrategias destinadas a aumentar el porcentaje de requerimientos y recomendaciones con seguimiento es uno de los aspectos en que se pretende mejorar durante los próximos años.

2. DESAFÍOS DE CONTEXTO

Trabajo con el próximo Gobierno

A raíz de las carencias detectadas y expuestas latamente en este Informe Anual, se observa que la falta de un enfoque sistémico e intersectorial, para el abordaje de las políticas públicas relativas a niñez y adolescencia, es un problema que debe ser abordado por todas las instituciones del Estado.

El próximo Gobierno deberá enfrentar un contexto complejo para el diseño e implementación de políticas públicas de niñez y adolescencia, como consecuencia de los problemas derivados de las crisis social y sanitaria, de la implementación de las modificaciones derivadas del proceso constituyente, así como también lo relativo a la nueva institucionalidad de niñez y adolescencia. Estos cambios demandarán a la nueva administración invertir recursos humanos y materiales para la debida implementación. En este contexto, la labor de la Defensoría de la Niñez será velar para que estos procesos, proyectos e iniciativas se desarrollen con un enfoque de niñez y adolescencia, de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos, requiriendo una observación, seguimiento y diálogo permanente con la nueva administración. Desarrollar una estrategia de relacionamiento y observación que maximice el impacto de la intervención institucional en favor de niños, niñas y adolescentes. Instancias permanentes de diálogo, seguimiento y monitoreo periódicas, así como también la construcción de voluntades colaborativas y dialogantes, serán un desafío importante para la Defensoría de la Niñez en los próximos años.

Observación y seguimiento de la implementación de la nueva institucionalidad de niñez y adolescencia

La intervención del Estado en materia de niñez y adolescencia carece de una visión comprehensiva del fenómeno, lo que compromete el éxito de esta reforma. Respecto a esta política, se anticipan dificultades en su efectiva puesta en marcha, debido a la falta de compromisos financieros y la carencia de herramientas de gestión integrada, lo que compromete la consolidación de la capacidad rectora del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia en el próximo mandato.

La asesoría técnica que se pueda otorgar a la Subsecretaría de la Niñez es fundamental, entendiendo que el éxito de la nueva institucionalidad depende de la capacidad de dicho servicio de asumir su función rectora. Por ello, la elaboración de un plan específico, destinado al acompañamiento, asesoría y observación de la implementación de la nueva institucionalidad, es fundamental y prioritario para los próximos años. A partir de la elaboración de recomendaciones y requerimientos específicos, el seguimiento y la reportabilidad del cumplimiento podrán potenciar, a través de una aproximación dialogante con la administración, el mayor grado de cumplimiento de estas.

Proceso Constituyente

La falta de reconocimiento constitucional y exclusión histórica de la participación de niños, niñas y adolescentes ha sido el impulso para que la Defensoría de la Niñez se plantee, como un trabajo crítico, la observación y seguimiento del proceso constituyente en Chile. Este histórico proceso, al menos en su diseño procedimental y normativo, contempla la participación efectiva e incidente de niños, niñas y adolescentes, así como también el tratamiento y eventual reconocimiento de sus derechos en la norma constitucional.

En este contexto, la Defensoría de la Niñez ha tenido un rol activo en el ejercicio de su función legal, para brindar asesoría técnica y monitorear el desarrollo de este proceso, al alero de los estándares internacionales de derechos humanos en la materia. Sin perjuicio de que la situación descrita representa un avance sustantivo en la materia, la historia del país llama a ser especialmente observadores y diligentes a la hora de hacer seguimiento a la implementación del proceso constituyente y de las modificaciones que, de una eventual aprobación de la nueva carta fundamental, se deriven.

Por ello, la continuidad de un equipo de trabajo multidisciplinario y representativo de distintas áreas del quehacer de la Defensoría de la Niñez se preservará durante toda la vigencia del proceso constituyente e incluso se extenderá hacia la futura implementación en caso de ser aprobada.

De esta forma, la detección de brechas normativas e institucionales, en relación con el nuevo texto, será uno de los ejes de trabajo de cara a generar las condiciones idóneas para velar porque el nuevo texto constitucional reconozca efectivamente a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, tenga un impacto en mejorar la situación de sus derechos humanos y condiciones de vida, trascendiendo así de lo meramente declarativo y/o normativo.

3. DESAFÍOS TEMÁTICOS

El proceso de instalación de la Defensoría de la Niñez, sus limitaciones presupuestarias y de dotación, sumado a la contingencia derivada de las crisis social y sanitaria, han impedido a la institución abordar con suficiente profundidad y especificidad ciertas temáticas relevantes respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El enfoque de derechos humanos obliga a la adopción de acciones afirmativas en la protección y promoción de los derechos de aquellos grupos prioritarios, como la niñez y la adolescencia. Esto es aún más relevante cuando se observan interseccionalidades, donde distintos factores de vulnerabilidad se cruzan y profundizan las barreras para que los niños, niñas y adolescentes accedan a una mejor calidad de vida como consecuencia de la efectivización de sus derechos.

Por ello, emerge como desafío institucional el abordaje, en particular, de las siguientes temáticas: el análisis del desarrollo de políticas públicas de primera infancia, entendiendo el potencial para superar las barreras ocasionadas por las desigualdades estructurales, la situación de la niñez y adolescencia perteneciente al colectivo LGBTQ+, la situación de la niñez y adolescencia mapuche, aquella con discapacidad y las necesidades de defensa especializada para niños, niñas y adolescentes que requieren acceso a este derecho, entre otras.

La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de publicar anualmente un informe cuyo contenido aborda dos grandes temáticas: la cuenta pública institucional y el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Este 2021 es el tercer Informe Anual de la institución.

En la primera parte de esta publicación, que corresponde a la Cuenta Pública, se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución entre 29 de junio de 2020 y 29 de junio de 2021. Se relevan los principales hitos en el periodo y el reporte de las iniciativas de cada uno de sus procesos sustantivos: gestión de hallazgos, promoción y difusión de derechos, protección y representación judicial, y observación y seguimiento. Además, se da a conocer el trabajo en terreno de las macrozonas y los desafíos institucionales.

En la segunda parte del Informe Anual se presentan los argumentos de por qué se debe considerar la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso constituyente, dando justificaciones desde el derecho internacional de los derechos humanos, así como desde las teorías sobre la democracia y su legitimidad. Se presenta una panorámica estadística con la opinión de niños, niñas y adolescentes sobre este proceso, y se realiza un análisis de las brechas que tiene el Estado de Chile en su normativa nacional para garantizar su derecho a la participación. Por otra parte, se analizan los reglamentos de la Convención Constitucional para identificar si estos cumplen con el estándar internacional de la participación de niños, niñas y adolescentes. De este análisis se identificaron desafíos y recomendaciones para la Convención Constitucional.

Por último, en la tercera parte se presentan seis capítulos temáticos que abordan el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad (primera infancia, bajo el cuidado del Estado y mapuche), así como también se da a conocer el estado de la oferta de representación jurídica para niños, niñas y adolescentes y un análisis desde la función pública del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia por el Estado de Chile.

Tras las crisis social y sanitaria que ha vivido el país desde el 2019 a la fecha, el Estado se ha visto exigido por las secuelas de ambas contingencias a nivel social, económico y político. En forma paralela se ha desarrollado un proceso encabezado por la Convención Constitucional con miras a la redacción de una nueva Carta Fundamental. A la luz de este contexto, y de lo expuesto en este Informe Anual, la Defensoría de la Niñez plantea en este documento una serie de recomendaciones al Estado para generar las condiciones necesarias que permitan subsanar las afectaciones vividas por niños, niñas y adolescentes, ya sea recientes o que se arrastran por años, así como también resguardar los derechos humanos de este grupo de la población, entendiendo que son sujetos de derecho y cuya participación es central en el Chile que se comienza a escribir.



Defensorianinez.CL



defensorianinez



defensoria_ninez



Defensoría de la Niñez Chile

